

# EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.861.—Se publica miércoles y sábados

SORIA.—Miércoles 2 de abril de 1941

Administración y Redacción: General Mola, 56 y 58

## El día de la Victoria

En el calendario de fiestas nacionales corresponde al día primero de abril la conmemoración del final de la guerra librada para salvar el espíritu español de la influencia extranjera y ha sido distinguida esta efeméride con el nombre de Día de la Victoria.

El telegrafo y la radio participan en toda la Nación ha habido fiestas brillantísimas y que en ellas, junto a las autoridades de todas clases, a las jerarquías del Movimiento, al Ejército y a las Milicias falangistas, ha tomado el pueblo parte activa, realizando y rubricando con su presencia, entusiasmo y admiración, la solemne oficial.

No puede ser de otra manera, ni podrá ser nunca de otro modo. España entera, en la conmemoración de este fausto suces, tiene que vibrar de entusiasmo y tiene que ofrecer su reconocimiento de gratitud profunda y su fervorosa admiración al Ejército nacional y como símbolo y cabeza de la Patria al egregio español que asume la más alta magistratura nacional: el invicto Caudillo Franco.

Nada más justo que España entera vibre en estas fiestas conmemorativas de admiración hacia el glorioso español que supo blandir su espada contra tantos enemigos de dentro y de fuera de la Patria. Nada más justo, también, que sintamos subyugados, exaltada el alma y tensas todas las potencias de nuestro entusiasmo por la feliz terminación de la guerra. Pero si todas estas sensaciones son naturales y justificadísimas, más justificado es aún el sentimiento de gratitud hacia el Generalísimo Franco, como artífice de esa victoria. El fue quien, con su genio militar primero, con su amor profundo y entrañable a la Patria después, y siempre iluminado por la fe en los destinos imperiales de España, el que expuso su vida como una nueva gloriosa víctima propiciatoria por la salvación de España y de todos los españoles; el que ganó la victoria y, con ella, la tranquilidad de todos nosotros. Ganó más con la victoria, pues logró que el centro del espíritu racial volviera a ser España y que su nombre limpio volviese a tener en todos los continentes resonancias imperiales. Ganó la paz en la urbe, para que el trabajo se reuniera bajo las directrices científicas; y en el campo para que nuevamente se entregaran a la tierra, con su trabajo y su ambición noble, los miles y miles de españoles que viven encerrados sobre ella para cultivarla; en la fábrica para que vibren los martillos sobre el yunque, en el taller para que la Artesanía se supere en la creación de sus bellas obras, en la Escuela para modelar las futuras generaciones sobre los moldes de la auténtica Historia nacional, terribertada para preparar nuestra decadencia por los enemigos de España.

Si la gloria es una recompensa concedida a toda preeminencia, forjada con heroicos sacrificios, y a todas las figuras señeras de los pueblos, ¿qué gloria no merece nuestro caudillo?

Los héroes de todos los tiempos han sido objeto de las más señaladas conmemoraciones. Mármoles y bronce, madera y cristales, oro y seda, con los materiales más caros del mundo han servido para que los pueblos rindan a sus héroes homenajes de gratitud.

Todavía no se ha hecho en España al Generalísimo Franco el homenaje que le es debido; pero, entretanto, la participación del pueblo en estas fiestas, el calor de su asistencia, el clamor de sus vitores, son signos que mueven a júbilo. Seguramente que el Generalísimo Franco, más que laureles sobre arcos triunfales, que iconografía sobre los frisos de columnas de mármol y que rótulos de batallas ganadas, apreciará el calor y la unión de todos los españoles en torno a su figura de Jefe del Estado. No estorban, empero, los monumentos cuando los acompaña la admiración, la gratitud y el reconocimiento de un pueblo. A Demetrio, vencedor de Salamina, le fue dedicada la Victoria de Samotracia; pero además sus soldados se hicieron marcar en sus escudos este mote: luchó a las órdenes de Demetrio.

Así procede obrar en España y así obró ayer. El pueblo recordó al Generalísimo Franco y se le hizo objeto de adhesiones por todas las clases sociales, no sólo para agradecerle el logro de la victoria sino para ofrecerle con una adhesión inquebrantable, los alientos que necesita para sostener sobre sí la dura carga de gobernarnos en estos momentos que son ásperos y difíciles como en los peores tiempos.

En tan solemne fecha renovamos ante el Jefe del Estado y Caudillo victorioso, y ante el Gobierno, la adhesión de nuestros corazones.

LA REDACCION

Expedientes de personal de la carrera judicial y fiscal. Hacienda.—Convocatoria de oposiciones a la escala auxiliar de Hacienda.

Decreto sobre Tribunales de Honor en los Cuerpos del Ramo. Decreto sobre premios de recaudación.

Decreto sobre subastas de mercancías, por las Aduanas. Ley sobre valoración, a los efectos de Derechos Reales, de fincas dañadas por la guerra.

Decreto sobre el Registro de Rentas y Patrimonios.

Decreto aprobando los textos refundidos sobre Derechos Reales.

Ley modificando determinados preceptos sobre Inspección del Tributo.

Ley sobre aplicación de la tarifa tercera de utilidades a comerciantes e industriales individuales.

Nombramiento de Delegados de Hacienda, de Pontevedra y Cuenca.

Industria y Comercio.—Decreto sobre liquidación de atrasos del contrato de la Compañía Transmediterránea.

Expedientes de investigaciones mineras y laboratorio del Instituto geológico de España.

Ley por la que se dan normas al Instituto de Colonización para la adquisición, por los colonos de las tierras del "Castillo de Friego", Córdoba.

Ley incluyendo la producción sideraria entre los comprendidos en la ley de 13 de agosto de 1940, sobre racionalización y fomento de la producción de plantas textiles en España.

Decreto organizando el Instituto de fomento de la producción de fibras textiles.

Primera distribución del crédito de 23 millones de pesetas para la ejecución de un plan extraordinario de trabajos por el Estado.

Educación Nacional.—Decreto por el que se crea el Instituto "San José de Calasanz", de Pedagogía, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Medicina.

Decreto por el que se regula la provisión de cátedras de las Escuelas Superiores de Veterinaria.

Decreto por el que se nombra rector de la Universidad de Valencia a don Fernando Rodríguez Formos.

Obras Públicas.—Decreto por el que se autoriza al ministro para realizar, por contrata, las obras de construcción del viaducto de San Jorge, de la línea del ferrocarril de Cuenca a Utiel.

Decreto por el que se nombran, en ascenso de escala, Consejeros Inspectores Generales del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a don Ramón Pagola Goya, don Luis Camiñeira Beraza, don Ignacio Morelló Llastra y don José Pardo Gil.

Decreto aprobando el proyecto reformado del muelle espigón, número uno, del Turia, en el puerto de Valencia.

Decreto aprobando el presupuesto adicional al proyecto de prolongación del dique San Felipe y Malegón de Levante, en el puerto de Cádiz.

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar, por contrata, las obras del puerto pesquero de El Pindo, La Coruña.

Decreto por el que se declara de interés público la inmediata realización de las obras de concesión de aguas del río Odiel, Huelva.

Decreto por el que se autoriza a la División Hidráulica del Sur de España para ejecutar, por administración, y mediante destajos, las obras de mejora de riego de Gergal, Almería.

Trabajo.—Ley de reorganización de la Delegación de Trabajo.

Presupuestos de ingresos y gastos para 1941, del Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Dirección.

Ley de ampliación de facultades del Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se dan normas para la reglamentación del trabajo.

Decreto por el que se nombra jefe del Servicio de Intendencia, del Ministerio, al coronel de Intendencia, don Francisco Muñoz Delgado.

Decreto por el que se concede el empleo de general honorario de brigada, al coronel de Infantería de Marina, en situación de reserva, don Enrique de la Huerta.

Ley restableciendo el Código Penal en la Marina de Guerra.

Leyes de organización de los Tribunales de Marina y de enjuiciamiento militar, así como la ley penal de la Marina mercante.

Aire.—Decreto por el que se aclaran algunos preceptos relativos a la constitución de las escalas del Arma de Aviación.

Decreto por el que se amplía el de 10 de febrero de 1940, relativo a declaración de aptitud, para ascensos, de jefes y oficiales del Ejército del Aire.

Decreto por el que se determina que los reclusos que reúnan las aptitudes que se citan sean destinados al Ejército del Aire, a la incorporación de su reemplazo.

Decreto por el que se concede el ingreso, en la escala de tierra, del Arma de Aviación, al comandante de Infantería, don José Rodríguez Becasana.

Decreto concediendo el ingreso de un jefe y varios oficiales en la escala inicial del Cuerpo de Intervención del Aire.

Decreto por el que se constituye la escala inicial técnica de ayudantes de meteorología.

Justicia.—Decreto sobre moratoria para el pago de obligaciones civiles y mercantiles de la ciudad de Santander.

Ley de Seguridad del Estado. Decretos de conmutación de penas a varios penados, y se indultó a otros.

Expediente proponiendo la concesión del beneficio de libertad provisional, a 475 penados.

Expediente ampliando las plazas del Cuerpo de Médicos de Prisiones, y llamando a ocuparlas a los aspirantes aprobados.

Expediente de obras de construcción en la prisión de Almería.

## ULTIMA HORA

### INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE

#### El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

EL DESFILE DE LA VICTORIA. FRENÉTICOS VITORES AL CAUDILLO. BRILLANTES FORMACIONES DE TODAS LAS FUERZAS

Madrid.—El desfile de la Victoria se celebró ayer con júbilo y entusiasmo conforme al Orden general de la plaza que ya había sido anticipado.

A primera hora de la mañana ocuparon su puesto todas las tropas que habían de tomar parte en la gran parada en número de 20.000 hombres.

A las 10 en punto de la mañana una Sección de la Guardia mora rodeó la tribuna del Generalísimo.

A la derecha de la tribuna del Jefe del Estado estaba situada la de su Gobierno; más allá la de Subsecretarios y a la derecha de ésta la de Generales.

A la izquierda, la del Cuerpo diplomático, la de Consejeros nacionales y la de Caballeros mutilados.

Enfrente la tribuna dedicada a la esposa e hija del Caudillo, la destinada a las Bandas militares y otra para Caballeros mutilados.

El Gobierno en pleno asistió a presenciar el desfile.

En la tribuna de diplomáticos presenciaron el acto, el Decano del Cuerpo diplomático, Nuncio de Su Santidad; los Embajadores de Chile, Argentina; Francia; Estados Unidos; Alemania; Gran Bretaña; y Japón; los Encargados de Negocios de Salvador, Bolivia y Uruguay y los Ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid con todos los agregados militares.

En la tribuna de Consejeros Nacionales se hallaba Pilar Primo de Rivera; el Gobernador Civil don Miguel Primo de Rivera; el Director General de Seguridad Conde de Mayalde y otras altas jerarquías.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial presenciaron completos la brillante solemnidad militar.

A las diez y media llegó el Capitán general de la Región, General Saliquet con una escolta de caballería del Regimiento número 11 y acompañado de su Estado Mayor. Se puso seguidamente al frente de las tropas a quien dieron las novedades todos los Jefes de las Unidades.

LA LLEGADA DEL CAUDILLO

Madrid.—A las once y veinticinco de la mañana un clamoreo de gritos vibrantes de ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! anunció desde la Plaza de Colón la llegada del Caudillo. Primeramente se divisó su brillante cortejo de la Guardia mora, con lanzas, bandolera y al aire sus capas blancas. Los caballos con vistosas monturas guarnicionadas y los cascos pintados daban una magnífica nota de color al conjunto.

A la izquierda del Caudillo que ocupaba un coche abierto iba el Ministro de la Guerra, General Varela y en el baquet ocupaba un puesto el Jefe de la Casa militar de S. E. General Morscard, que al llegar al carruaje a la Tribuna del Jefe del Estado, descendió del coche y ocupó su puesto el Teniente General Saliquet para acompañar al Caudillo mientras revisaba las tropas.

Terminada la revista el Caudillo ocupó su puesto y comenzó el desfile por una Sección de motoristas. Siguieron el Capitán General con su Estado Mayor y escolta. El guión del

desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

El desfile de la Victoria en Madrid y provincias.

Teniente General Saliquet lo portaba a caballo un oficial del 11 Regimiento.

El desfile de las Academias resultó brillantísimo. El abanderado Teniente alemán condecorado con la Laureada individual y Medalla militar fué ovacionadísimo.

Siguieron seis compañías de marinería y alumnos de la Escuela Naval que también desfilaron con asombrosa marcialidad.

Siguieron las tropas a pie de los Regimientos 1, 2, 42 y 43; tropas a caballo con traje azul, lanza y banderines; tropas motorizadas de artillería y carros de combate y Milicias con el uniforme señalado para estas formaciones.

Al pasar frente al Caudillo los Jefes de las unidades mandaban dar vista a S. E. y lanzaban el vitor reglamentario de Viva España que las tropas contestaban poseídas de enorme entusiasmo.

El Ayuntamiento ofreció una recepción a la que asistieron el Ministro Presidente de la Junta Política y varios Ministros, Embajadores y altas Jerarquías del Ejército y del Movimiento.

BANQUETE EN PALACIO

Madrid.—El Jefe del Estado, terminada la fiesta Militar, obsequió con un almuerzo en el comedor de gala del Palacio de Oriente, siguiendo la costumbre impuesta hace 2 años, al Gobierno, Representaciones de la Junta política, del Consejo Nacional, Embajadores y autoridades de Madrid.

ULTIMAS NOTICIAS DEL DESFILE EN MADRID Y PROVINCIAS

Madrid.—El público aguantó los días de calor de tiempo en tiempo deslucida la solemnidad.

Se tienen noticias de que en todas las provincias se han celebrado brillantes fiestas militares y actos religiosos ante la Cruz de los Caídos. Particularmente en Tanager, El Ferrol del Caudillo, Zaragoza, Málaga, Toledo, Cádiz y Cartagena las fiestas han tenido inusitada brillantez.

En Barcelona el Ayuntamiento ofreció una brillantísima recepción a los Jefes y oficiales de la guarnición.

En Sevilla y Bilbao fueron suspendidos los actos organizados al aire libre por el viento huracanado que reinaba.

LA GENEROSIDAD DEL CAUDILLO

Madrid.—Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado una Ley concediendo libertad condicional a los sentenciados a penas de prisión que no excedan de doce años, por el delito de rebelión. Podrán obtener esta libertad cuando concurren las circunstancias que determinan las art. 1.º y 2.º de la ley de 4 de junio de 1940. Los que obtengan la libertad quedarán desahogados durante el tiempo que les reste de mitad de la condena, a más de 250 kilómetros de distancia del núcleo de población en que hubieran cometido el delito o que constituyese su residencia habitual. No serán de aplicación los preceptos de esta ley a los sentenciados por delitos comunes cometidos con ocasión de la rebelión.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SERRANO SUNER

Madrid.—El Presidente de la Junta Política y ministro de Asuntos Exteriores de España, Sr. Serrano Suner, ha concedido una entrevista al ex Embajador de los Estados Unidos en Bruselas, Cudahy. El ministro español declara en esta entrevista que ha sido publicada en el semanario "Life", que la detención de vapores con cargamento destinado a España efectuado por barcos ingleses encargados del bloqueo es verdaderamente arbitraria. "Lo mismo ocurre—agrega el ministro—en lo que se refiere a la concesión o no concesión de "navicert". España sufre en la actualidad una escasez de víveres, y para remediarla en parte será necesaria la importación de trigo". Declara el señor Serrano Suner que es absurda la afirmación inglesa según la cual los suministros destinados a España pueden llegar a poder de Alemania e Italia.

En relación con la actitud adoptada por España respecto a las potencias del Eje, el ministro declara que España está muy reconocida a los dos países por el apoyo que le prestaron durante la guerra. Alemania no ha tratado de ejercer presión en ningún terreno sobre España.

Recordaba también el Sr. Serrano Suner que la situación actual es muy distinta de la que existía cuando la guerra mundial. Francia está vencida y se encuentra reducida a la impotencia. Inglaterra ha sido rechazada del Continente, a consecuencia de una derrota terrible y decisiva, y no hay ningún motivo para suponer que se encuentre en condiciones de ejercer

una influencia importante en el Continente europeo. Todos los países neutrales que hayan conservado el sentido de la realidad deberán reconocer esta verdad.

El ministro español declara después que los Estados Unidos cometerían un grave y acaso irreparable error si intervinieran en la contienda a favor de uno de los países complicados en ella. El mundo tiene necesidad de dos grandes sistemas industriales: el de América y el de Alemania; "y aunque la concepción política de los dos países sea distinta—termina diciendo el ministro—no hay ninguna razón que les impida vivir en el mismo mundo sin entrar en el conflicto".

BARCOS INCENDIADOS POR SUS TRIPULACIONES

Caracas.—Los petroleros italianos "Trotteria", "Julefasio", "Teresa Ortero" y el mercante alemán "Seostis", que hallábanse en Puerto Cabello, fueron incendiados ayer por sus tripulaciones.

RESULTADO DE UN BOMBARDEO

Londres.—Se confirma oficialmente que los buques alemanes "Gueisener" y "Scharnhorst", que se hallaban

en Brest y fueron alcanzados por las bombas de la aviación británica, están incendiados.

PARTE DE GUERRA INGLÉS

El Cairo.—El Cuartel general británico comunica: Los ataques en Eritrea prosiguen, avanzando hacia Asmara.

En Abisinia, después de la ocupación de Dideraua, prosigue el avance. Dos aviones enemigos fueron abatidos sobre Jijiga y prosigue el avance en los sectores de Avello, al Norte del Lago Rodolfo.

En los alrededores de Neghelli hallase resistencia.

En el Dodocanuco fué atacado el puerto de Astopalia. Un ataque a la isla de Malta no causó víctimas.

Enfrente de El Havre nuestra aviación incendió dos cisternas.

Ha sido ocupada Asmara, la capital de Eritrea.

No obstante los destrozos causados por las tropas italianas en su retroceso hacia Addis-Abeba nuestro avance prosigue rápidamente.

LAS BASES DE OCUPACION DE ESTADOS UNIDOS

Washington.—Méjico y Estados Unidos han acordado la utilización recíproca de los aerodromos de uno y otro país.

Prende Norteamérica con este pacto reforzar la defensa del Canal de Panamá.

PETROLEROS INGLESES INCENDIADOS

Berlin.—Oficialmente se comunica que han sido incendiados en el Canal de San Jorge tres barcos-cisternas de 24.000 toneladas y alcanzados otros dos petroleros.

Los acorazados alemanes en el Atlántico

Un corresponsal de guerra hace una descripción sobre la brillante actuación de los acorazados alemanes en las rutas de comunicación de los ingleses en el Atlántico, en la cual a pesar de todas las reservas militares sobre las particularidades y los métodos de esta audaz empresa se dan datos interesantes. De esa descripción se desprende que la travesía en curso de los acorazados alemanes fué de larga duración y abarcó toda la zona atlántica desde el norte hasta las regiones subtropicales del Atlántico central. El objeto principal del ataque fué perturbar unidades alemanas en el Canadá e Inglaterra, de importancia vital para la guerra. En el sur la meta fué la gran ruta de la Australia y de la India que circunvala la punta meridional de África donde recoge las importaciones africanas para Inglaterra que lleva luego en dirección norte a las Islas Británicas. En estas travesías hay que contar siempre, naturalmente, con la aparición de fuerzas superiores de la flota británica. Dada la gran superioridad de las flotas británicas la actuación de las líneas vitales del abastecimiento británico implica, naturalmente, un gran peligro que, según revela el informe, toda la tripulación corre con la imparable serenidad del soldado que conoce el peligro; pero que no le teme.

Por otra parte la misión de los acorazados alemanes destacados en el Atlántico no es la de buscar la lu-

cha naval sino la de perturbar el comercio y retener fuerzas navales enemigas. Según el informe, la formación alemana ha estado repetidas veces en contacto con grandes fuerzas navales inglesas sin que, empujado, se haya llegado a una lucha. "No tardamos en observar—dice el corresponsal de guerra—la proximidad de fuerzas navales enemigas, entre las cuales se encontraba un acorazado del tipo Malaya. Entonces empezó un doble juego. Durante dos días hubo alternativas de acercamiento y de retirada. Varias veces nos apuntó el enemigo con sus cañones de 38 centímetros; pero no manifestaba deseos de entrar en lucha. Los cañones callaron. Unos cruceros enemigos participaron de este juego. Un hidroavión del adversario hizo un vuelo de reconocimiento a respetable distancia asomando entre las nubes únicamente de veinte a treinta segundos cada vez". El hecho se produjo al iniciarse el ataque de la formación alemana a un convoy que, en virtud de la gran escolta que llevaba, no pudo realizarse en la forma prevista. Sin embargo, lo notable en este caso es la cooperación de los acorazados alemanes con los submarinos que a la noche siguiente torpedearon 35.000 toneladas del convoy en cuestión aumentando a la noche siguiente ese triunfo con otro ataque. Este parece ser el primer caso de una cooperación entre el acorazado y el submarino en la guerra transoceánica.

PAGINA FEMENINA

## Caprichos de la moda

Los nuevos modelos de primavera interpretados en azulín ostentan adornos dorados. Esta combinación gozará de mucho apogeo esta temporada y, en su consecuencia, los grandes modistos presentan preciosos conjuntos de lanilla azul y blusa amarilla.

Los abrigos de entretiempo, así como los vestidos, son de gran importancia en el ropero de toda joven que desee seguir los últimos dictados de nuestra soberana. Un abrigo sirve admirablemente para vestir. Entre los modelos últimamente presentados y que más poderosamente han llamado la atención, hay uno de lana rizada color "beige" claro. El cuello se cierra sobre la chalina de gasa por medio de cuatro clips. El frente va dibujado por medio de un pliegue estrecho, que termina en costura vertical a cada lado del talle y que lleva dibujos en los bolsillos. La falda presenta unos pliegues invertidos en los frentes de la espalda.

También hay siempre algo nuevo y de interés para las damitas que usan vestidos de corte sastre o de sport. Uno de los más hermosos de estos trajes es la nueva creación en color "durazno", que es tan elegante como práctico.

En los trajes de chaqueta fantasía vemos nuevas innovaciones, que no pueden por menos de alegrarnos, ya que ellas favorecerán en mucho a las bellas hijas de Eva. Suelen ser éstos de lana sencilla, en cuyo corte estriba precisamente ese tono encantador que tanto agrada a nuestras muchachas. Chaquetas largas, faldas cortas, mangas anchas y cuellos estrambóticos y pequeños. Bolsillos exageradamente grandes, adornados la mayoría con trabajos (verdaderas filigranas) de nervios.

Los coloridos preferidos para esta nueva temporada son el azulina, el verde azulado, "beige" claro, amarillo viejo, y a la cabeza de todos ellos

el negro, al que no se puede negar que es el soberano de todos ellos por su elegancia y proporción, eso que tanto se busca y que es el embellecer la silueta femenina.

En la semana próxima comunicaré a nuestras amables lectoras pormenores detallados sobre la presentación de modelos que uno de estos días se hará en una de las más principales casas de modas de Madrid.

TERUCA

## LA III VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Organizada por "Informaciones" y Educación y Descanso se va a celebrar este año la III Vuelta Ciclista a España. Las fechas fijadas corresponden del 5 al 29 de junio y está dividida en 21 etapas y cuatro descansos.

Dará comienzo con la etapa Madrid-Salamanca para continuar por Extremadura, Andalucía, Levante, Cataluña, Aragón, Vascongadas, Cantabria, Asturias, Galicia y Castilla, con la última etapa Valladolid-Madrid, cuyas fechas e itinerarios son los siguientes:

Día 5: Madrid-Salamanca, 210 kilómetros.

Día 6: Salamanca-Cáceres, 217.

Día 7: Cáceres-Sevilla, 240.

Día 8: Descanso.

Día 9: Sevilla-Málaga, 210.

Día 10: Málaga-Almería, 220.

Día 11: Almería-Murcia, 225.

Día 12: Murcia-Valencia, 248.

Día 13: Valencia-Tarragona, 278.

Día 14: Descanso.

Día 15: Tarragona-Barcelona, 97.

Día 16: Barcelona-Lérida, 162.

Día 17: Lérida-Zaragoza, 144.

Día 18: Zaragoza-Lagoña, 174.

Día 19: Lagoña-San Sebastián.

Día 20: Descanso.

Día 21: San Sebastián-Bilbao, 160.

# El día de la Victoria en Soria

Celebró ayer España entera el segundo aniversario de nuestra victoria, la gran victoria lograda por el invicto Caudillo Franco, que reivindicando el honor y la libertad de nuestra Patria la salvó, no solamente de la tiranía marxista, sino también de los poderes ocultos del judaísmo y de la masonería internacionales.

Con verdadera emoción los buenos españoles recuerdan la fecha inolvidable de marzo de 1939, cuando las banderas del Movimiento tremolaban con vientos de victoria al liberar los pueblos hermanos y ponían término a la corrupción y a la ruina que los había tenido aherrajados.

Ante esta emoción y esta inmensa alegría en la efemérides gloriosa, Soria, como siempre, expresó su adhesión al Movimiento y al Caudillo.

No obstante el viento huracanado y la lluvia torrencial, desde las primeras horas de la mañana los balcones de las casas de la ciudad se engalanaron con colgaduras de los colores nacionales y el comercio y la industria tuvieron todo el día cerrados sus establecimientos.

A las once de la mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, se celebró solemne Misa en memoria de los Caídos, siendo presidido el piadoso acto por los Excmos. señores Gobernador civil, Jefe del Movimiento D. Remigio Sánchez del Alamo, y Militar don Enrique de Argomedo, Alcalde de la capital, D. Gregorio Ramos, Presidente de la Diputación, D. José Carrera, Delegado de Hacienda, D. Eusebio Cacho, Presidente y Fiscal de la Audiencia provincial, don Jesús Urrutia y D. Juan C. Fernández, y las Jerarquías del Movimiento.

Asistieron también toda clase de Autoridades y representaciones del Ejército, Guardia

civil, Policía y Seguridad, Centros y Entidades y numeroso público.

Terminada la Misa y el rezo de un responso, como la lluvia y el viento continuaban con extraordinaria violencia, no pudo celebrarse el desfile de fuerzas y de las Milicias y Organizaciones de Falange, que estaban anunciados.

**TELEGRAMA DEL ALCALDE DE SORIA**

Jefe Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado.—Madrid.

Ruégole haga presente a S. E. con motivo conmemoración día de la Victoria, leal e inquebrantable adhesión de esta ciudad que se honra por tenerle de Alcalde Honorario, anhelando hacerle entrega, como ya tiene solicitado, el pergamino y Medalla de Oro de la Ciudad.—El Alcalde de Soria.

**EN EL CINE IDEAL**

En la tarde y en la noche se celebraron los dos festivales, organizados por la Delegación provincial de la C. N. S., a beneficio de los damnificados de Santander y que consistieron en interesantes reportajes cinematográficos de la Casa U. F. A.; recital de guitarras a cargo de D. Felipe del Amo y D. Ramón Roncal e interpretación de escogidas obras de concierto por la agrupación musical, don Santiago Calvo, D. Ricardo Cerco, D. Emilio Blázquez y D. Santiago Rartolomé.

Al final el tenor santanderino, D. Antonio Aguirre, que accidentalmente se encontraba en Soria, acompañado por la citada Agrupación musical, cantó la Serenata de Schubert, escuchando una gran ovación.

El Cine Ideal se vio completamente lleno. Presidieron las principales Autoridades sorianas y constituyó un verdadero éxito para la Delegación Provincial de la C. N. S.

Los concertistas recibieron muchos y merecidos aplausos.

**LA AGRICULTURA Y LA HIDROLOGIA**

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados. Enhorabuena al nuevo matrimonio.

Renovamos a sus familiares nuestro sentido pésame.

Con motivo de cumplirse el próximo viernes, 4 de abril, el quinto aniversario del fallecimiento de don Moisés Domínguez Cardenal, que en paz descanse, se celebrarán misas en sufragio de su alma, el jueves en el Salvador a las nueve; el viernes en la misma Iglesia a las nueve y diez y media y el sábado día 5, a las ocho y media en el Carmen.

Los pagos extraordinarios y aumento de sueldo a los ferroviarios.—El jefe del Sindicato de Ferrocarriles, "en nombre del delegado sindical provincial de Madrid, ha facilitado una nota en la que se da cuenta de que, merced a una gestión directa del ministro de Obras Públicas, se han conseguido para todo el personal de las Compañías dos pagas extraordinarias (una, en abril, y la otra, en junio) y la promesa formal de, una vez terminado el estudio, elevar los jornales y sueldos. El jornal mínimo será de 10 pesetas; teniendo en cuenta que hoy el 75 por 100 de los empleados no cobran más que siete pesetas.

**LA AGRICULTURA Y LA HIDROLOGIA**

Si este señor ha conseguido construir un aparato que demuestra distintas intensidades es indudable que los objetos atesorados por la tierra, producen emanaciones diferentes, cada una adecuada a su composición y siendo cierto el que las capas permeables y las fisuras y grietas de las rocas permiten en mayor o menor cantidad y con más o menos velocidad el paso de las aguas procedentes de las lluvias y de otros elementos generadores, este tendrá, igualmente, sus efluvios propios y, por tanto, transmitirá al aparato sus típicas sensaciones.

La fórmula ideada por el señor García Siferiz, es una consecuencia de su aparato como son las del señor Dardet sobre los pecos y que sirven para determinar, lo más aproximadamente posible, la distancia del objeto que se busca y tal vez la cantidad de este que se sacará a pública subasta los tres trozos calculándose que antes de un trío, las obras habrán quedado ultimadas.

**DOCTORA FELISA MARTINEZ**

Médico Puericultor

Enfermedades de los niños

Alfonso VIII 4-32 - Teléfono 245 SORIA

El Septenario de los Dolores

Al Septenario que viene celebrándose en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino acuden muchos devotos de la venerada Imagen de la Soledad y obtienen la seguridad de que dentro de breve tiempo se sacará a pública subasta los tres trozos calculándose que antes de un trío, las obras habrán quedado ultimadas.

**DOCTORA FELISA MARTINEZ**

Médico Puericultor

Enfermedades de los niños

Alfonso VIII 4-32 - Teléfono 245 SORIA

El Septenario de los Dolores

Al Septenario que viene celebrándose en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino acuden muchos devotos de la venerada Imagen de la Soledad y obtienen la seguridad de que dentro de breve tiempo se sacará a pública subasta los tres trozos calculándose que antes de un trío, las obras habrán quedado ultimadas.

**DOCTORA FELISA MARTINEZ**

Médico Puericultor

Enfermedades de los niños

Alfonso VIII 4-32 - Teléfono 245 SORIA

El Septenario de los Dolores

Al Septenario que viene celebrándose en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino acuden muchos devotos de la venerada Imagen de la Soledad y obtienen la seguridad de que dentro de breve tiempo se sacará a pública subasta los tres trozos calculándose que antes de un trío, las obras habrán quedado ultimadas.

**DOCTORA FELISA MARTINEZ**

Médico Puericultor

Enfermedades de los niños

Alfonso VIII 4-32 - Teléfono 245 SORIA

El Septenario de los Dolores

Al Septenario que viene celebrándose en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino acuden muchos devotos de la venerada Imagen de la Soledad y obtienen la seguridad de que dentro de breve tiempo se sacará a pública subasta los tres trozos calculándose que antes de un trío, las obras habrán quedado ultimadas.

**POZOS**

Se hacen pozos y sondas para aguas potables y de riego.

SOTERO HERNANDEZ

Calle de la Merced, 14 y 16.—SORIA

# NOTICIAS

**Los viajes a Madrid**

Según circular del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia que publica el «Boletín Oficial» del lunes, hasta nueva orden no podrá ir a Madrid sin salvoconducto, quedando en suspenso, por ahora, la validez del concedido a particulares, carnet oficial profesional, que también tendrán que obtener salvoconducto corriente, el cual sólo será concedido a quienes acrediten ser de imprescindible necesidad el viaje.

**Fiesta recuperable**

La Inspección provincial del Trabajo advierte, en circular que inserta el «Boletín Oficial» de la provincia, que la fiesta de ayer es recuperable a efectos de trabajo y abono de jornales.

**DR. SUSIN**

CIRUJIA GENERAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

CLINICA OPERATORIA

Avenida de Navarra, 1, segundo SORIA

Vacaciones de Semana Santa en las Escuelas

Según orden del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, las vacaciones de Semana Santa en todos los Centros docentes de España darán principio el sábado día cinco del próximo mes de abril y terminarán el lunes catorce, ambos inclusive.

**Nuevo matrimonio**

El día 29 del corriente tuvo lugar, en la Iglesia parroquial del Barrio de Las Casas, el enlace matrimonial de, joven Eusebio Martínez Andrés, con la simpática señorita Felicitas Romero González, siendo apadrinados por don Venancio Romero y doña Aurea Martínez, hermanos de los novios.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados. Enhorabuena al nuevo matrimonio.

**Pompas Fúnebres**

ADOLFO RUBIO

Servicio completo

Armas y cajas de todas clases

Avisos: Santa María, 2.

Delegación de Hacienda de Soria

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas Urbanas, que en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, Negociado respectivo, se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, el Padrón de Edificios y Solares de la Capital formado para el cobro de la Contribución Urbana en el presente año.

**Pompas Fúnebres**

ADOLFO RUBIO

Servicio completo

Armas y cajas de todas clases

Avisos: Santa María, 2.

Delegación de Hacienda de Soria

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas Urbanas, que en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, Negociado respectivo, se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, el Padrón de Edificios y Solares de la Capital formado para el cobro de la Contribución Urbana en el presente año.

**Pompas Fúnebres**

ADOLFO RUBIO

Servicio completo

Armas y cajas de todas clases

Avisos: Santa María, 2.

Delegación de Hacienda de Soria

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas Urbanas, que en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, Negociado respectivo, se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, el Padrón de Edificios y Solares de la Capital formado para el cobro de la Contribución Urbana en el presente año.

**Pompas Fúnebres**

ADOLFO RUBIO

Servicio completo

Armas y cajas de todas clases

Avisos: Santa María, 2.

Delegación de Hacienda de Soria

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas Urbanas, que en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, Negociado respectivo, se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, el Padrón de Edificios y Solares de la Capital formado para el cobro de la Contribución Urbana en el presente año.

**Pompas Fúnebres**

ADOLFO RUBIO

Servicio completo

Armas y cajas de todas clases

Avisos: Santa María, 2.

Delegación de Hacienda de Soria

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas Urbanas, que en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, Negociado respectivo, se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, el Padrón de Edificios y Solares de la Capital formado para el cobro de la Contribución Urbana en el presente año.

**Pompas Fúnebres**

ADOLFO RUBIO

Servicio completo

Armas y cajas de todas clases

Avisos: Santa María, 2.

Delegación de Hacienda de Soria

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas Urbanas, que en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, Negociado respectivo, se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, el Padrón de Edificios y Solares de la Capital formado para el cobro de la Contribución Urbana en el presente año.

**Pompas Fúnebres**

ADOLFO RUBIO

Servicio completo

Armas y cajas de todas clases

Avisos: Santa María, 2.

Delegación de Hacienda de Soria

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas Urbanas, que en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, Negociado respectivo, se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, el Padrón de Edificios y Solares de la Capital formado para el cobro de la Contribución Urbana en el presente año.

**Pompas Fúnebres**

ADOLFO RUBIO

Servicio completo

Armas y cajas de todas clases

Avisos: Santa María, 2.

Delegación de Hacienda de Soria

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas Urbanas, que en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, Negociado respectivo, se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, el Padrón de Edificios y Solares de la Capital formado para el cobro de la Contribución Urbana en el presente año.

**Comisión Inspectora Provincial de Soria**

Plazas vacantes para Caballeros Militados, que no sea amputados de miembros, tanto superiores, como inferiores.

Existen seis vacantes en pueblos de la provincia de Valencia, de Mozos o Peones, con trescientas pesetas mensuales. Los que aspiren a estas plazas, se presentarán en esta Comisión Provincial, al objeto de recoger el correspondiente pasaporte, en un plazo que no exceda de diez días; El Presidente, Jesús Urrutia.

**Sustracción de mercancías**

El domingo último poco, después de las ocho de la noche, fué avisada la Comisaría de Investigación y Vigilancia, de que del comercio titulado «Los Tres Arcos» que don Segundo Jiménez tiene establecido en la planta baja de la casa número 10 de la calle de Aguirre de esta capital, habían sustraído chorizos y otros embutidos en cantidad de alguna importancia, creyéndose, según las noticias por nosotros adquiridas, que la sustracción se podía haber realizado por chorizos, que para penetrar en el establecimiento rompieron los cristales de una ventana.

Parce que se dio el ocurrido se dio cuenta un hijo del señor Jiménez que al entrar en el comercio observó que una puerta estaba en diferente forma que como solían dejarla.

La Policía práctica activas gestiones para el esclarecimiento del hecho.

**CUPON PRO-CIEGOS**

Números premios.—Sábado 29 de marzo, núm. 257; lunes 31, núm. 743; martes 1 de abril, núm. 120.

**Aniversarios**

El día 4 se cumple el primer aniversario de la defunción de la respetable señora doña Florentina Pulido Baos.

La misa de nueve en Ntra. Sra. del Carmen y la de nueve y media en la Mayor de dicho día, así como el funeral de fin de año que el día 5 se celebra en San Pedro, a las diez y media, serán aplicados por su alma.

Renovamos a sus familiares nuestro sentido pésame.

**SECCION RELIGIOSA**

**OYE BIEN MISA CON TU MISAL**

Día 3.—Misa del jueves de Pasión. Oración. Oración. Segunda oración por la Iglesia o por el Papa, etc. como el día 31.

Día 4.—Misa de los Siete Dolores de la V. María. Oración. Segunda oración de S. Isidro, del común de doctores; tercera y último Evangelio, del viernes de Pasión, cuarta, la imperada: "Guarda, Señor" Credo. Prefacio propio.

Día 5, sábado.—(Ayuno).—La misa es de S. Vicente Ferrer. Or. Blancos. Segunda oración, del Sábado de Pasión; tercera la imperada. "Et fátulos..." Prefacio de Pasión. Último Evangelio, del Sábado.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

# El abastecimiento de huevos a la Capital

Al ser solicitadas licencias para la apertura de almazenes de huevos en Soria, el Ayuntamiento acordó concederlas, siempre que los almacenistas pusieran a disposición del Alcalde el abastecimiento de la población, pues no podía tolerarse que siendo zona de gran producción, se careciese de tan necesario artículo y se permitiera que por determinadas causas alcanzara un precio muy elevado; acordándose también que por el Alcalde fuera fijado semanalmente el precio de los huevos que facilitarían los almacenistas, oyendo previamente a éstos.

A partir del jueves de la semana última, el vecindario de Soria se ha provisto de huevos en la Inspección de Policía Urbana, al precio de siete pesetas docena. Esto hizo que en el mercado celebrado en dicho día bajara el precio de aquellos, que comenzó bastante más elevado que el fijado por la Autoridad municipal, pero que después fué descendiendo, casi equiparándose.

La decidida actitud del Alcalde don Gregorio Ramos Matute en tan importante problema de abastecimiento, está siendo muy elogiada por el pueblo sorianos, y el criterio sostenido por el señor Ramos se ha visto después robustecido por la circular suscrita por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, don Remigio Sánchez del Alamo, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia el 28 de marzo último, prohibiendo el acaparamiento para evitar las especulaciones y abusos que llevan consigo los acaparamientos en épocas de producción deficitaria.

Es muy importante la Circular de referencia, ya que «ella aun, cuando tiene en cuenta la gran contratación y circulación de la tan necesaria mercancía, pondrá término a las maquinaciones que pudieran realizarse para elevar el precio.

**SECCION RELIGIOSA**

**OYE BIEN MISA CON TU MISAL**

Día 3.—Misa del jueves de Pasión. Oración. Oración. Segunda oración por la Iglesia o por el Papa, etc. como el día 31.

Día 4.—Misa de los Siete Dolores de la V. María. Oración. Segunda oración de S. Isidro, del común de doctores; tercera y último Evangelio, del viernes de Pasión, cuarta, la imperada: "Guarda, Señor" Credo. Prefacio propio.

Día 5, sábado.—(Ayuno).—La misa es de S. Vicente Ferrer. Or. Blancos. Segunda oración, del Sábado de Pasión; tercera la imperada. "Et fátulos..." Prefacio de Pasión. Último Evangelio, del Sábado.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

**ANUNCIOS**

VENDO joto del país, de 3 días, buena clase, un caballo de media talla, por poco dinero.

Dirigirse a don Angel Laredo, en Dombellas.

TIERRAS.—Se desea vender 11 yugadas, en el término de Almenar.

Dirigirse a Romualdo Angulo, en Abión.

SE VENDEN cinco yugadas de monte encina, en el término de Soria de Nájera; lo mismo lo cambio por otro más próximo, por ganado vacuno o lanar. También vende una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, Román Martínez, en Nomparedes.

CABALLO.—Se vende, de 5 años, y otro de 3, a escoger, o se cambian por una vaca lechera.

Oletras: Pablo del Barrio. Soria.

# HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia, todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra curarlas, permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces por medio de los bragueros o vendajes que el médico proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUÍDO "AD HOC" y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus hernias, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia y laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones susceptibles de observación que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Abonable, para conocer y plasmar todo esto aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente con asimismo necesarias la preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el modo constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los niños que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención tanto en el hombre como en la mujer aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, de las de gran tamaño y campos de epiplón engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreducibles por la formación de falsas adherencias, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incoercibilidad mayores. A base de conseguir este resultado aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

**Eventraciones, estómago caído, riñón móvil, desviaciones de la columna vertebral, etc. etc.**

Aparatos especiales para estas afecciones. Procedimiento personal de

**D. Jerónimo Faré**

Antiguo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

Recibirá visitas en SORIA, de once a una y de tres a seis en el HOTEL COMERCIO, la tarde del día 2 y la mañana del día 3 del mes de Abril.

En Burgo de Osma el día 4, (de nueve a una) en el HOTEL P. NILLA.

En Madrid, en su GABINETE, calle del marqués de Valdeiglesia (antes de las Torres), número 5.

**2.000 Plazas Auxiliares Correos**

Solicite informés y programa gratis ACADEMIA CUADRILLERO para preparación por correspondencia

MAYOR, 3.-MADRID

**BOLSA DEL TRABAJO**

El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros desempleados se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1939, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

**IMPERIAL**

(La pluma para toda la vida) no deje de aprovechar la ocasión, ya que con ella le ofrecen duración y calidad garantizada.

**Representante**

Importante almacén de perfumería de Madrid desea nombrar representante para esta plaza o región.

Indispensable sea persona con relaciones en perfumerías y droguerías. Escribir con detalles indicando actividades actuales, casa que representa o haya representado y demás referencias. Inutil solicitudes sin estos requisitos.

Sr. Suárez, Apartado, 40: Madrid.

**Victor Hilges**

ODONTÓLOGO

GENERAL MOLLA, 2.—SORIA

LINEA de transporte semanal de Soria a Zaragoza admite carga. Avisos Clemente Magaña, Calle de los Rosales, núm. 2. Soria.

**Almorranas, Úlceras, Varicos**

Dr. JAIME LEDERMA

Curación Médica Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreas y Gónorreas.

Consulta de once a una ZARAGOZA

ALFONSO I, núm. 16, principal.

**Victor Hilges**

ODONTÓLOGO

GENERAL MOLLA, 2.—SORIA

LINEA de transporte semanal de Soria a Zaragoza admite carga. Avisos Clemente Magaña, Calle de los Rosales, núm. 2. Soria.

**F. BARRAL**

ESCUULTOR MÁRMOLISTA

Mármo